

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO CUENTA con bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos); por lo que NO PUBLICA NI GENERA el inventario físico de dichos bienes; es por ello que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) (SEVAC) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO